



Universidad
Nacional
de Rosario

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Del silencio a la palabra: la escritura como herramienta en la violencia sexual

Modalidad ensayo.

Autora: Quiles, Agustina

Legajo: Q-5057/1

DNI: 41.655.605

Docente responsable: Mujica, Victoria

2024

Índice

Resumen 2

Introducción.....	3
Silenciar la violencia	5
Escribir para reparar.....	9
Conclusiones finales.....	12
Referencias bibliográficas.....	14

Resumen

1

En el presente ensayo se propone pensar a la escritura como una herramienta

que posibilita la palabra en aquellas mujeres que han atravesado violencia de género y más específicamente violencia sexual. En este sentido, se toman narraciones realizadas por Belén López Peiró y Thelma Fardín en sus libros, así como entrevistas efectuadas por las autoras que permiten pensar el impacto que tiene la violencia de género en la estructura psíquica de las mujeres, produciendo el silenciamiento de sus relatos. Ante lo cual, se piensa a la violencia sexual dentro de las coordenadas de la teoría traumática para así poder ubicar la importancia del trabajo terapéutico y el rol de la escritura como una herramienta que potencia dicho trabajo. Por lo tanto, se considera a la escritura no sólo como un recurso para romper con el silencio y los estigmas, sino también como una herramienta para transformar el dolor en palabras y continuar con el trabajo de reparación y significación iniciado en el proceso terapéutico. De esta manera, es posible ubicar a la escritura como un más allá de la terapia, una herramienta que va a permitir la puesta en juego de la palabra desde otro lugar, al posibilitar ponerle nombre los hechos y narrar el horror. Asimismo, las experiencias de Thelma y Belén evidencian que la escritura se vuelve un recurso para dar visibilidad a la violencia sexual y construir una voz colectiva que puede impactar a otras mujeres y a la sociedad en general, transformando lo individual en colectivo.

Palabras claves: escritura - violencia sexual - mujer - trauma - palabra.

El presente trabajo tiene como propósito analizar y pensar a la escritura como una herramienta que va a potenciar el trabajo terapéutico y posibilitar la palabra en aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia sexual. Por esta razón, a lo largo del trabajo, se tomarán distintos fragmentos de los libros publicados por Belén López Peiró y Thelma Fardín así como también entrevistas brindadas por las autoras, que ilustran cómo la violencia sexual se encuentra envuelta en un manto de silenciamiento y ocultamiento que imposibilita que las mujeres puedan hablar y denunciar los acontecimientos vivenciados.

Belén López Peiró relató haber vivenciado violencia sexual por parte de su tío desde el año 2005 hasta el año 2008. Durante el proceso judicial publicó dos libros. Su primera novela titulada *Por qué volvías cada verano*, en el año 2018, donde la escritora narra el horror que atravesó entre los 13 y los 16 años. Luego, en el año 2021, publicó su segundo libro, *Donde no hago pie*, en el mismo relata el duro proceso que debió atravesar luego de realizar una denuncia por violencia sexual y todo lo que le implicó enfrentar los prejuicios sociales y los obstáculos judiciales.

La autora no solo escribió para denunciar la violencia sexual que atravesó durante su adolescencia, sino también buscando visibilizar la trama de silencios, estigmas y cuestionamientos que rodean todo intento por poner en palabras y hacer públicos los hechos que hasta ese momento eran íntimos.

Pero, Belén no es la única mujer que encontró en la escritura una manera de continuar con el trabajo de reparación de aquellos sucesos traumáticos que había vivido. En el año 2018, Thelma Fardín realizó una denuncia pública y jurídica por violencia sexual cuando ella era menor de edad. Posteriormente, en mayo de 2019, Fardín presentó su libro *El arte de no callar autobiografía entre el silencio y la impunidad*

En este sentido, en el apartado *Silenciar la violencia* se planteará cómo la violencia de género, y más específicamente la violencia sexual, impacta en lo psíquico, produciendo una clausura en la palabra de las mujeres. Además, de las entrevistas que López Peiró y Fardín han brindado como también de lo narrado en sus libros podremos inferir que realizaron un extenso trabajo terapéutico que les permitió poder efectuar las denuncias correspondientes, pero también durante ese proceso encontraron en la escritura un recurso que les posibilitó potenciar el trabajo terapéutico. A su vez, sus relatos permitirán analizar el lugar que históricamente han ocupado las mujeres dentro de la sociedad y las distintas estrategias de socavamiento psicológico que se ejercen contra la mujer buscando violentarla y responsabilizarla por los hechos de violencia sucedidos. De esta manera, en un contexto donde predomina el miedo, los cuestionamientos y el descreimiento, el impacto psíquico que produce la violencia de género va haciendo cada vez más difícil la posibilidad de hablar. Ante lo cual, se analizará cómo la mujer queda ubicada dentro de una encerrona trágica donde no hay un tercero de apelación y donde predomina la crueldad.

Ahora bien, a lo largo del apartado se podrá ir analizando cómo Belén y Thelma encontraron una respuesta ante el silenciamiento y las amenazas. La escritura se convirtió en uno de los recursos que encontraron para poder expresarse y plasmar, desde sus experiencias, qué pasa con las víctimas de violencia sexual. De esta manera, se va a ubicar la escritura como un recurso más, dentro de los tantos posibles, que pueden potenciar el trabajo terapéutico. Más aún, se pensará cómo el trabajo terapéutico y la escritura posibilitan que la palabra de las mujeres víctimas de violencia de género gane territorio para quitar la mordaza, desvanecer el mutismo y mostrar que la violencia sexual tiene prácticas sistemáticas. Asimismo, los relatos efectuados por Thelma y Belén, servirán para preguntarnos ¿Qué viene a “decir” el pasaje a la escritura en un contexto de silenciamiento y violencia?

Por otra parte, en el apartado *Escribir para reparar* se abordará cómo los hechos de violencia sexual impactan en la palabra al punto de llevar, a la mujer, a dudar de sus propios dichos y a no poder certificar que lo que está relatando tenga estatuto de verdad. En este sentido, partiendo de las narrativas de Thelma y Belén, se abrirán los siguientes

interrogantes ¿Pueden los hechos de violencia sexual pensarse en las coordenadas de la teoría traumática? ¿Qué lugar va a ocupar la escritura?

Ante lo cual, se tomarán diversas conceptualizaciones entorno a la teoría traumática y a la noción de acontecimiento para poder pensar que los acontecimientos traumáticos se encuentran arrancados de toda posibilidad de historización, de toda posibilidad de significar y nombrar lo ocurrido ya que se encuentra por fuera de la cadena significativa. Por lo tanto, un acontecimientos traumáticos será pesado como por fuera de lo seriable, como sucesos inasimilables que resisten a entrar en la cuenta.

A su vez, se desarrollará cómo durante el proceso terapéutico se logra una primera instancia de reconstrucción de la historia, donde se podrá ponerle nombre a las vivencias dolorosas, lo cual posibilita articular el dolor y reconocerse como víctimas de violencia de género. Asimismo, se considerará la importancia de la dimensión de la escucha, una escucha particular que posibilite relatar el horror, una escucha que haga posible construir una verdad histórica y reconstruir el eslabón perdido encontrando un significativo posible.

Por otro lado, se pensará que aporte hace la escritura al trabajo terapéutico, ya que partiendo del relato de ambas autoras, será posible ubicar a la escritura como una herramienta que potencia el proceso terapéutico al permitir tomar la palabra desde otro lugar. De esta manera, se analizará cómo la escritura permite un anclaje en lo social, al poder tomar la palabra en el ámbito público para así lograr hacer visible lo que muchos no querían ver. Lo cual, permitirá pensar que durante el trabajo terapéutico se logra poner en palabras los hechos acontecidos, lo cual posibilita una estructuración de los sucesos a partir de la posibilidad de hablar. Pero luego la escritura aparece potenciando al proceso terapéutico al buscar expresar de manera comprensible acontecimientos que son del orden de lo privado. En este sentido, la escritura se volverá un lugar posible para el trabajo de sanación.

Para finalizar, se analiza cómo la escritura no sólo potencia el trabajo terapéutico, sino que también posibilita una palabra que tendrá un remitente, un público y de esta forma, esa palabra, se multiplicara generando un fenómeno colectivo. De esta manera, también se tomará a la escritura como una salida del silenciamiento, que permitirá hacer letra y continuar reparando algo de los acontecimientos traumáticos vivenciados.

Silenciar la violencia

Belén López Peiró relató haber vivenciado violencia sexual por parte de su tío desde el año 2005 hasta el año 2008. Durante el proceso judicial publicó dos libros. Su primera novela titulada *Por qué volvías cada verano*, en el año 2018, donde la escritora narra el horror que atravesó entre los 13 y los 16 años. Luego, en el año 2021, publicó su segundo libro, *Donde no hago pie*, en el mismo relata el duro proceso que debió atravesar luego de realizar una denuncia por violencia sexual y todo lo que le implicó enfrentar los prejuicios sociales y los obstáculos judiciales.

La autora no solo escribió para denunciar la violencia sexual que atravesó durante su adolescencia, sino también buscando visibilizar la trama de silencios, estigmas y cuestionamientos que rodean todo intento por poner en palabras y hacer públicos los hechos que hasta ese momento eran íntimos. En este sentido, López Peiró (2018) expone una de las tantas cosas que le dijeron cuando pudo denunciar:

No puedo entender que todavía duden de tu palabra. ¿Cómo vas a inventar algo así? Si contar esto te denigra como mujer. ¿Cómo vas a ventilar tu intimidad por ahí? Sabiendo todo el quilombo que esto genera en tu familia y en el pueblo. Ni que hablar del rechazo de los hombres querida, nunca más van a mirarte como antes (p. 56).

Ahora bien, pocas veces se cuestiona ¿Dichos como estos clausuran aún más la posibilidad de hablar sobre lo sucedido?

En este sentido, Belén no es la única mujer que encontró en la escritura una manera de continuar con el trabajo de reparación de aquellos sucesos traumáticos que había vivido. En el año 2018, Thelma Fardín realizó una denuncia pública y jurídica por violencia sexual cuando ella era menor de edad. Posteriormente, en mayo de 2019, Fardín presentó su libro *El arte de no callar autobiografía entre el silencio y la impunidad* donde menciona:

Un día vi claramente los hilos negros, que amenazaban a mujeres que fueron más valientes de lo que yo había sido hasta ese momento, y cuyas confesiones y denuncias hacían eco en mí {...} Vi cómo nos querían callar. Vi cómo me mantuve callada (p. 28).

Para comenzar, es pertinente poder ubicar como se sanciona jurídicamente la violencia sexual. La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer* (1994) establece que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a su vez limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de esos derechos y libertades. En nuestro país, en el año 2009, se sancionó la Ley Nacional Número 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*, la misma define en el artículo 4° a la violencia de género como toda aquella conducta, acción u omisión, que, de forma directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, su integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. En esta misma línea, la Ley 26.485 (2009) establece distintas modalidades de violencia dentro de lo que es definido como violencia de género, una de estas modalidades es la violencia sexual la cual es entendida como toda acción que implique la vulneración del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual por medio de amenazas, coerción, el uso de la fuerza, como también por medio de la violación y el abuso sexual. De esta manera, los hechos que narran Belén y Thelma se pueden considerar como violencia sexual y en particular un tipo de violencia de género, pasible de ser sancionado jurídicamente por entenderse que, esos hechos, afectan derechos que vulneran la vida, la dignidad y la integridad física, psicológica y sexual de quienes los vivenciaron. Ante lo cual, surge la pregunta ¿Cómo impacta la violencia de género en lo psíquico?

De las entrevistas que López Peiró y Fardín han brindado como también de lo narrado en sus libros podemos inferir que realizaron un extenso trabajo terapéutico que les permitió poder efectuar las denuncias correspondientes, pero también durante ese proceso

5

encontraron en la escritura un recurso que les permitió potenciar el trabajo terapéutico y romper con las estrategias productoras y reproductoras del género para las mujeres que se relacionan con el silencio (Cánaves, 2009), porque en definitiva el silencio es el mejor cómplice, el que juega a favor de la desigualdad. En esa misma línea, el psicoanalista Miquel Bassols (2012) sostiene que históricamente la mujer ha sido objeto de segregación y violencia, siendo el lugar de una palabra rechazada, reprimida, objeto predilecto del acto violento. Más aún, se puede ubicar a la violencia de género fundamentalmente en el marco de relaciones afectivas y familiares, lo cual posibilita pensar que la vulnerabilidad de la mujer está ligada a las asimetrías de género que ingresan al psiquismo en la temprana infancia, durante el proceso de subjetivación (Tajer, 2018) al ser socializadas como “sujetas en menos” por ser mujeres. Asimismo, el acto violento se revela como el rechazo absoluto de lo que es diferente y de lo que hay de diferente, de heterogéneo, en la propia unidad narcisista (Bassols, 2012). La diferencia con la alteridad, con lo distinto a uno, aparece como un punto irreductible ante el cual se produce el pasaje al acto violento.

Entonces, para ubicar a la mujer en ese lugar de rechazo, de vulnerabilización, se vuelve necesario aplicar diversas estrategias de socavamiento psicológico. Pues bien, una de las estrategias mediante la cual se violenta al sujeto, se menoscaba a la víctima y de esta forma se rechaza su palabra, es la descalificación, la cual consiste en privar a alguien de todas sus cualidades diciéndole una y otra vez que no vale nada hasta que se

lo crea (Hirigoyen, 1999). Este tipo de estrategia se da de manera indirecta, velada, pero produciendo enormes procesos desubjetivantes, siendo muy dificultoso encontrar una salida de esa situación y poder hablar. La víctima de violencia de género recibe un alto impacto subjetivo y físico por la situación de vulneración en la que se encuentra y, como plantea Tajer (2018), el victimario acciona como disciplinador de un orden social que golpea, mata y/o violenta simbólicamente. En esta línea, López Peiró (2018) menciona haber escrito su primer libro para recordar quién era ella sin miedo y quién había sido antes de que el peligro cayera sobre su cuerpo como una trampa, como también para poder contar lo que vivió en su adolescencia y poder hacer justicia. Sin embargo, animarse a hablar y denunciar la violencia perpetrada contra su persona, no fue suficiente. En ese entonces, en el año 2009, cuando Belén cuenta por primera vez lo que había atravesado, debió afrontar diversos cuestionamientos, que plasma en las páginas de su libro:

¿Estás cansada de que te cuestionen? Acostúmbrate, porque todavía queda para rato. Que por qué volvías, que por qué no hablaste {...} Olvídate, jamás van a aceptar lo que decís. Siempre te van a cuestionar. A vos, a tu palabra. Querida, poner bajo la lupa a un hombre siempre sale caro {...} Pero no te sientas especial. Les pasa a todas. A las que denuncian y a las que no, a las que guardan bajo llave su secreto y a las que lo gritan a los cuatro vientos (López Peiró, 2018, p. 108).

En efecto, aún hoy, en el año 2024, siguen estando presentes cuestionamientos que apuntan a una responsabilización de la víctima de violencia de género por haber estado en el lugar incorrecto, haber tenido una actitud inapropiada, no haber hablado a tiempo, preguntas tales como ¿y vos qué tenés que ver con lo que te ha pasado? Por lo tanto, podemos pensar que al proceso de socavamiento psicológico que vivencia una mujer cuando es violentada, descalificada, alejada de su entorno afectivo se le suma la vergüenza, el miedo y la humillación por lo que pueda llegar a decir el resto de la sociedad, lo cual produce que no haya un tercero de apelación que permita romper con el circuito de violencia. En este sentido, una mujer que se encuentran atravesando violencia de género, queda dentro de lo que se denomina una encerrona trágica (Ulloa, 1998), donde el paradigma predominante es la tortura, situación donde la víctima depende por completo, para dejar de sufrir o para sobrevivir, de alguien a quien rechaza totalmente, se establece una instancia de dos lugares, de completo sometimiento a un otro que la violenta. Es entonces cuando aparece la crueldad como otra estrategia de socavamiento psicológico de la víctima. La crueldad se despliega para anular cualquier tipo de alteridad, es la acción de derrotar la alteridad, de rechazar lo diferente, y por medio de ese accionar cruel llevar al otro a condiciones donde no hay margen de acción para la defensa, generando

6

indefensión, humillación y sometimiento de la víctima (Berezin, 2019). En ese sentido, al no haber un tercero de apelación que rompa con ese circuito de violencia, la mujer también se vuelve víctima de un sometimiento inconsciente a los mandatos culturales (Bonino Méndez, 1999) que la llevan a autorresponsabilizarse y autoculparse siempre por el bienestar y malestar de los vínculos, ya que la crueldad siempre requiere un dispositivo sociocultural que sostenga el accionar de quienes la ejercen (Ulloa, 1998), porque la crueldad necesita la complicidad impune de los otros, propagando el silenciamiento y el ocultamiento de las mujeres víctimas de violencia de género.

En esa misma línea, Tajer (2018) menciona que se debe tener cuidado con el enfoque en salud mental en violencia de género cuando se trabaja desde una línea de responsabilización de las mujeres, cuando se enfoca el abordaje en la pregunta sobre la responsabilidad subjetiva en la situación de víctima, ya que lleva al supuesto de una “ilusión de paridad” entre la mujer y el hombre, entre la víctima y el victimario, que no es

tal. Este posicionamiento presupone una idea de que las mujeres gozan en la sociedad actual de ciudadanía plena, que puede ser cierto en el orden jurídico pero no en las prácticas sociales. Ante lo cual, es importante remarcar que las víctimas de violencia de género son privadas de su libertad, en la mayoría de los casos les han cortado los lazos sociales y también laborales, pero no a “punta de pistola” sino mediante la subordinación cotidiana y la violencia simbólica que se ejerce sobre ellas al considerarlas “ciudadanas de segunda categoría” (Tajer, 2018). Por lo tanto, reclamar responsabilidad a la víctima de violencia de género sería una ilusión ceñida a los mandatos patriarcales, ya que mientras se es víctima de violencia no hay libertad posible para pensar en la responsabilidad.

De esta manera, en un contexto donde predomina el miedo, los cuestionamientos y el descreimiento, el impacto psíquico que produce la violencia de género va haciendo cada vez más difícil la posibilidad de hablar. Más aún, López Peiró (2018) menciona en su libro que durante el proceso de búsqueda de reparación y justicia, tuvo que soportar cómo la cuestionaban quienes debían cuidarla y escucharla, tanto familiares como médicos y funcionarios judiciales. Por lo tanto, la mujer que se encuentra atravesando violencia de género, llega a suponer que nadie le va a creer cuando hable de lo ocurrido, lo cual se encuentra fuertemente arraigado a los dispositivos socioculturales que rechazan e ignoran su palabra, pero también como plantea Giberti (2014) corresponde a un desenlace que es común a las situaciones de quienes sufrieron torturas, en que queda alterado el cuerpo en su coraza antiestímulo como fuente pulsional, resultando casi imposible trasponer esas vivencias en palabras. Pues bien, lo que se busca es que la víctima crea la ilusión de que el perpetrador es omnipotente, ya que la violencia es un método de terror universal que “logra obtener control sobre la otra persona por medio de métodos basados en infligir el trauma psicológico de forma sistemática y repetitiva” (Herman, 2004, p. 131), a partir de técnicas deliberadas de debilitamiento y desconexión, causando terror e indefensión en la víctima. Lo cual, lleva a considerar que no es necesario utilizar la violencia en sus modalidades más frecuentes y visibilizadas para que la víctima viva en un constante estado de miedo, ya que la amenaza de muerte o de sufrir un daño grave es uno de los métodos que se utiliza con más frecuencia que la propia violencia física, del mismo modo las amenazas contra otros pueden ser tan efectivas como las amenazas directas a la víctima (Herman, 2004).

Entonces, ¿Qué viene a “decir” el pasaje a la escritura en un contexto de silenciamiento? En ese sentido, Fardín en *El arte de no callar* (2019) menciona que:

Lo que se revolvió en mí es algo que quizás podría haberse limitado a sanar solo en mi fuero interno, quedarme en lo que fue mi proceso íntimo de reconstrucción personal, con mi terapia {...} Pero ese mensaje mafioso me produjo un efecto detonante y la necesidad de accionar yendo un poco más allá. "Tengo que salir a hablar y contar lo que viví" {...} Es personal, como si me estuvieran diciendo a mí y a no sé cuántas más: "Cállense porque si no vamos a seguir quebrándolas desde este poder que tenemos" (pp.29-30).

Ciertamente, una de las respuestas que hallaron Belén y Thelma ante el silenciamiento y las amenazas fue escribir; la escritura se convirtió en uno de los recursos

que encontraron para poder expresarse, para, desde su experiencia, plasmar qué pasa con las víctimas de violencia sexual. Por esta razón, López Peiró menciona en una nota que para ella escribir tuvo un efecto reparador al posibilitar conocer y nombrar el dolor, “es mucho más que narrar una escena personal y tiene que ver con {...} adueñarme de mi historia y convertirla en materia de escritura” (Pristupluk, 2023, párr. 9). En esa misma línea Fardín también menciona en una entrevista que si bien sabía que al escribir se iba a volver a exponer, le pareció un espacio de resguardo porque iba a poder poner sus propias palabras, y que mediante el trabajo terapéutico y la escritura encontró una forma

de volver a apropiarse de su historia (Hagelstrom, 2019). A su vez, en su libro *El arte de no callar* (2019) Fardín establece que si algo de lo que ella escribe sirve de disparador constructivo para alguien, tiene que ver con un ciclo que se renueva ya que ella pudo hablar porque alguien más habló antes, produciendo de esa forma un efecto dominó. De esta manera, la utilización de la escritura como recurso apunta a la búsqueda de la terceridad, de quien apele ante la encerrona trágica en la cual se encuentran envueltas las víctimas de violencia de género. La escritura aparece como un recurso más dentro de los tantos posibles que pueden potenciar el trabajo terapéutico, como postula Fardín (2019) “es un recurso que seguramente muchas otras personas en situaciones parecidas a la mía no tienen {...} seguramente esas personas tienen otras herramientas, otros recursos que yo no tuve ni tengo, pero ahí está el desafío, en identificar, aprovechar” (p. 45).

Más aún, el trabajo terapéutico, la denuncia y el escribir hacen que se desvanezca el mutismo celosamente resguardado entre la violencia y la desobjetivación (Kelly, 2015), ahora hay palabras donde antes reinaba el pacto de silencio, aparece en escena un sujeto que habla. Por eso, el trabajo terapéutico con víctimas de violencia de género debe apuntar a restituir ciudadanía, dignidad y autonomía para luego ver qué se puede hacer desde ese lugar (Tajer, 2018). Ahora bien, no hace mucho tiempo nos encontramos atravesando un contexto social que posibilita empezar a decir en voz alta lo indecible de la violencia sexual porque recién ahora se puede alojar, escuchar y pensar esos relatos. Puesto que cuando aparece en escena un sujeto que habla es indispensable que aparezca también una variable fundamental: alguien que escuche; “sólo por medio de la escucha se condensará la posibilidad de alteridad que se reclama {...} sólo la palabra escuchada posibilitará al sujeto su corrimiento de aquel lugar cosificado de objeto de goce” (Kelly, 2015. párr. 19). En efecto, para que ese decir tenga lugar, es necesario que haya otro dispuesto a escuchar, a acoger esas palabras que aún no poseen lugar para ser dichas, inaugurando una escena que pueda enmarcar esas palabras, lo cual daría la posibilidad de que emerja la angustia en un intento de integrar un eslabón perdido de la historia (Manavella, Guillis y Berezin, 2012).

De esta manera, por medio de la escritura, la palabra de las mujeres víctimas de violencia de género gana territorio para quitar la mordaza, para mostrar que la violencia sexual tiene prácticas sistemáticas, para reparar y continuar el proceso iniciado en terapia. Escribir se vuelve una herramienta para denunciar y formar parte de una voz colectiva que viene a romper con la soledad que encierra la violencia. En este sentido, tanto en sus libros como en entrevistas brindadas por Thelma y Belén, las autoras narran haber leído previamente a otras mujeres que las estimularon a escribir y denunciar, de esta manera lo individual se torna colectivo y lo íntimo se vuelve público, generando una cadena que produce efectos en otras mujeres y les posibilita hablar. En consecuencia, ¿Qué es lo que la escritura viene a reparar? ¿Cómo se potencian el trabajo terapéutico y la escritura?

Escribir para reparar

En las páginas de su libro López Peiró (2018) refiere que durante años negó los

acontecimientos vivenciados, aunque cada noche recordaba los hechos “pero haciendo fuerza para creer que todo eso era un invento {...} que sólo se trataba de imágenes imprecisas, que no había evidencia” (p. 17). A su vez menciona haberse sentido al borde del abismo y desear que no fuese verdad lo que estaba atravesando (López Peiró, 2018). En este sentido, los dos relatos realizados por la autora de *Por qué volvías cada verano* posibilitan pensar cómo impactó en ella la violencia sexual al punto de llevarla a dudar de su propia palabra y a no poder certificar que lo que está relatando tenga estatuto de verdad (Rousseaux, 2001). ¿Pueden estas narrativas pensarse en las coordenadas de la teoría traumática? En 1920, Freud define que la imposibilidad de ligar los estímulos pulsionales al sistema de representantes psíquicos puede llevar a la irrupción traumática (Ariel, 2014). Los acontecimientos que narran Belén y Thelma se pueden leer en estas coordenadas y posibilitan ubicar allí un fracaso de la ligadura al campo de las representaciones (Ariel, 2014). Sin embargo, no todo acontecimiento acaecido va a ser una vivencia traumática, para ello debe tener la capacidad de producir efecto (Bleichmar, 2006), lo cual permite pensar que sucesos tales como la violencia sexual despiertan ciertos afectos que tienen el carácter de inligables ubicándose en el nivel de lo traumático y produciendo síntomas en el sujeto ya que ese acontecimiento se encuentra arrancado de toda posibilidad de historización, de toda posibilidad de significar lo ocurrido. En ese sentido en *Por qué volvías cada verano* (2019) la autora menciona:

podés todo, menos curarte. Porque podés todo, menos olvidarte. Porque sos la única que no perdonás: no te perdonás haberlo dejado, no te perdonás ser quien sos, no te perdonás querer ser otra persona. Aunque te rasguñes, aunque te lastimes, aunque te prendas fuego, siempre vas a estar adentro de este cuerpo (p. 11).

En efecto, los hechos de violencia sexual que Belén y Thelma nos comunican en sus libros pueden pensarse como por fuera de lo seriable, como sucesos inasimilables que resisten a entrar en la cuenta (Ariel, 2014) lo cual produce efectos en la palabra ya que son sucesos que no pueden ser dichos, nombrados, pues no se encuentran dentro de la cadena de significantes. Pero, como plantea López Peiró, esos sucesos se repiten de manera compulsiva una y otra vez ya que la memoria traumática es una memoria que no olvida, lo cual vuelve necesario que el acontecimiento vivido como traumático pueda inscribirse produciendo “el enlace necesario que restituya el eslabón perdido en la trama de su historia” (Manavella, Guilis y Berezin, 2012, párr. 23).

Por lo tanto, es posible ubicar en los dichos de ambas autoras que el tránsito hacia una inscripción posible de los acontecimientos traumáticos estuvo dado por años de terapia que implican “un proceso de reconstrucción personal” (Fardín, 2019), que les posibilitó, junto con la escritura, encontrar reparación (BBC News Mundo, 2023). Pero para que sea posible restituir el eslabón perdido en la cadena significativa y transitar el proceso de reconstrucción personal donde la terapia y la escritura se potenciaron como dos herramientas de reparación, se vuelve indispensable que ambas autoras pudieran ponerle nombre a las vivencias dolorosas, lo cual les posibilita articular el dolor y reconocerse como víctimas de violencia de género (Tajer, 2018). Ante lo cual, es imperioso que aparezca la dimensión de la escucha, una escucha particular que posibilite un relato, que haga posible construir una verdad histórica y le brinde estatuto de verdad a esos acontecimientos, aquella verdad histórica que puede surgir en el marco de un análisis que permite reconstruir el eslabón perdido de la historia (Manavella, Guilis y Berezin, 2012) de estas mujeres víctimas de violencia sexual. De ahí qué, los más de 15 años de terapia (BBC News Mundo, 2023) que tanto López Peiró como Fardín relatan haber realizado, les posibilitó nombrar lo que no tenía nombre, comenzar a decir lo indecible y encontrar algo del orden de lo posible que les permitiera sancionar su relato como una verdad, pudiendo significar los acontecimientos.

En esta misma línea, en una entrevista brindada por López Peiró, la autora refirió

que transitó por tres estados durante el proceso de reparación y sanación “primero

9

reconocerse como víctima, luego salirse de ese lugar de víctima y por último, encontrar el empoderamiento que le permitió superar esa experiencia” (BBC News Mundo, 2023, párr. 14). Ante lo cual, reconocerse como víctima implica poder significar lo insignificable, lo que no puede ser tramitado porque no tiene punto de sanción, poder encontrar algo del orden de lo posible que permita producir un significante nuevo en un sujeto que toma la palabra y hace letra (Rousseaux, 2001), como menciona Fardín “volver a retomar mi historia y contarla desde mi voz” (Corbacho, 2020, párr. 13). De esta manera, la posibilidad de significar los sucesos traumáticos que hacen decibles Thelma y Belén, está en relación directa con la respuesta que da el conjunto social a esos hechos, ya que se pueden entender como un texto solitario que escribe cada uno respecto de los duelos que atraviesa, pero que requiere de un texto social en el cual anclarse (Rousseaux, 2001). En este sentido, Rousseaux (2001) refiere que se pueden ubicar tres órdenes de la sanción: la jurídica, la social y la subjetiva, las cuales se anudan de diversos modos para cada sujeto. Por un lado, es posible pensar que el movimiento ni una menos que comenzó en el año 2015 ha tenido un gran impacto en el imaginario social (Tajer, 2018) lo cual aumentó la conciencia de género de muchas personas y posibilitó que no prime una sanción social de silenciamiento y descreimiento en torno a las víctimas de violencia de género. A su vez, López Peiró refirió en una nota a BBC News Mundo (2023) que la sanción jurídica dada por la condena le trajo alivio pero lo que más alivio le dio fue escribir ya que le posibilitó ubicar todas sus emociones en un lugar, y menciona que cuando escribió *Por qué volvías cada verano* “la palabra fluía, era una necesidad muy profunda. Era como una catarata arrasadora, pero no dejaba de fluir” (BBC News Mundo, 2023). Del mismo modo, Fardín menciona que escribió *El arte de no callar* en tres meses, como si fuera una catarata de palabras que le salían del cuerpo durante un proceso muy intenso (Corbacho, 2020).

En consecuencia, el trabajo terapéutico les permitió tanto a Fardín como a López Peiró encontrar un espacio donde fueron escuchadas, donde pudieron nombrar los acontecimientos atroces que no encontraban un significante posible, para así poder reconstruir su historia y lograr estructurar los sucesos acontecidos. De esta manera, en el proceso terapéutico pudieron encontrar sanción subjetiva (Rousseaux, 2001), al poder ubicarse como víctimas de violencia de género, transitando esa posición en búsqueda de sanación y empoderamiento.

A su vez, ambas autoras encuentran en la escritura una herramienta que les permitió potenciar el trabajo terapéutico realizado durante tantos años, y que les posibilitó tomar la palabra en el ámbito público logrando hacer visible lo que muchos no querían ver (BBC News Mundo, 2023). En este sentido, es posible pensar a la escritura como un más allá de la terapia, una herramienta que va a potenciar y, en cierto sentido, darle una continuidad al trabajo terapéutico al permitir la puesta en juego de la palabra desde otro lugar, una herramienta para transformar el dolor en palabras y posibilita decir lo indecible. Por lo tanto, la escritura se volvió un lugar posible para el trabajo de sanación, más aún López Peiró menciona que cuando entró a un taller de escritura halló que podía transformar la violencia sexual en una obra de arte y eso le posibilitó encontrar el empoderamiento para superar esas experiencias vividas (BBC News Mundo, 2023). Asimismo, Fardín relata haber leído previamente a López Peiró lo cual le sirvió como una guía, como un libro clave que era voz de todo lo que le pasa a una denunciante y menciona que cuando escribió *El arte de no callar* lo hizo pensando en que sea una herramienta para “toda esa gente que necesita saber de qué estamos hablando {...} Es una manera de seguir hablando” (C5N, 2019). Por eso, no basta con hablar de un libro o una escritora en particular, más bien las narraciones de Thelma y Belén permiten pensar y ubicar cómo la escritura es una herramienta que posibilita la palabra, la cual tendrá un

remitente, un público, otras mujeres que leerán esos textos y de esta forma, esa palabra, se multiplica generando un fenómeno colectivo.

Para finalizar, se puede pensar a la escritura no solo como una herramienta que potencia el trabajo terapéutico, sino también como una herramienta que busca terminar de romper con el silenciamiento y los estigmas, al apuntar a un público, al buscar comunicar algo que inicialmente es de uno. En suma, los distintos relatos realizados por Thelma y

10

Belén posibilitan pensar que la escritura aparece como un recurso, entre tantos otros, para dar visibilidad a la violencia sexual, para romper con el lugar de una palabra reprimida y rechazada, quitando la mordaza que durante años recayó sobre las mujeres. Siendo así una herramienta que permite hacer letra y continuar reparando algo de los acontecimientos traumáticos vivenciados y de esta manera, por medio de la escritura, poder construir una voz colectiva que pueda impactar a otras mujeres y a la sociedad en general, transformando lo individual en colectivo.

Conclusiones finales

Respondiendo a la problemática sobre la cual versa este ensayo, los relatos realizados por Belén López Peiró y Thelma Fardín permitieron ubicar cómo los hechos de violencia de género y más específicamente de violencia sexual impactan en el psiquismo. En este sentido, a lo largo del trabajo se pudo ir analizando cómo la violencia de género

es un acto de rechazo absoluto a lo diferente, a la alteridad. Donde la mujer queda segregada y su palabra es permanentemente rechazada y reprimida, quitándole estatuto de verdad a sus relatos y llevando a que, la mujer, dude de la veracidad de los hechos acontecidos. Asimismo, fue posible pensar cómo estos actos violentos encuentran su anclaje en la sociedad, al poder ubicar la asimetría de género presente en las relaciones afectivas y familiares que producen, desde la temprana infancia, vulnerabilidad en la mujer, al ser socializadas como inferiores al género masculino.

A su vez, en el primer apartado se fueron mencionando las distintas estrategias que rodean a la violencia de género y que impactan en la palabra de la mujer. Lo cual, permitió pensar a la violencia de género como una práctica sistemática, rodeada de estrategias de silenciamiento, ocultamiento, descreimiento y socavamiento psicológico. De esta manera, mediante la descalificación permanente que atraviesan las mujeres se producen enormes procesos de desubjetivación que llevan a la imposibilidad de hablar, ya que permanentemente su palabra es rechazada, juzgada y estigmatizada. Además, no solo el victimario acciona como quien tiene un poder omnipotente y golpea, mata y/o violenta simbólicamente, sino que también la sociedad cuestiona y responsabiliza a la víctima por haber estado en el lugar incorrecto, haber tenido una actitud inapropiada o no haber hablado a tiempo. Por lo tanto, uno de los efectos que tiene la violencia sexual sobre el psiquismo de las mujeres es la imposibilidad de narrar el horror, de poner en palabras los acontecimientos y la imposibilidad de encontrar una salida a la situación de permanente violencia.

Por eso, fue posible pensar que todo el proceso de socavamiento psicológico que atraviesan las mujeres víctimas de violencia de género tiene como efecto una situación de encerrona trágica. Por esta razón, se vuelve casi imposible encontrar una salida a la situación de violencia ya que no hay ningún tercero que apele y permita romper con el círculo de violencia, predominando la crueldad y dependiendo por completo a un otro que la violenta. En consecuencia, la mujer que se encuentra atravesando violencia de género, llega a suponer que nadie le va a creer cuando hable de lo ocurrido, lo cual se encuentra fuertemente arraigado a los dispositivos socioculturales que rechazan e ignoran su palabra, pero también a la imposibilidad de trasponer el horror en palabras y articular el dolor.

En este sentido, ponerle nombre a los hechos y articular el dolor se vuelve casi imposible, lo cual permitió pensar a la violencia sexual como un suceso del orden de lo traumático, donde lo ocurrido no puede ser significado y se encuentra por fuera de toda posibilidad de historización. Por lo tanto, fue posible pensar a los acontecimientos de violencia sexual dentro de las coordenadas de la teoría traumática ya que sucesos tales como la violencia de género tienen el carácter de inligables, donde hay fracaso de la ligadura al campo de las representaciones produciendo que estos acontecimientos se encuentren arrancados de toda posibilidad de historización. De esta manera, en un contexto donde predomina el miedo, los cuestionamientos y el descreimiento, surge la escritura, junto con el trabajo terapéutico, como una herramienta para expresarse, nombrar lo innombrable, reconstruir el eslabón perdido en la historia y hacer que se desvanezca el mutismo que resguarda a la violencia.

Por esta razón, fue posible ubicar en los dichos de ambas autoras que el proceso terapéutico permitió el tránsito hacia una inscripción posible de los acontecimientos traumáticos. De esta manera, a lo largo del trabajo se fue pensando al trabajo terapéutico como un proceso de reconstrucción personal que permite significar los hechos e historizarlos, un espacio que por medio de la escucha da lugar a articular el dolor.

Pero, partiendo de los relatos de Fardín y López Peiró se pudo articular la pregunta acerca de qué viene a “decir” el pasaje a la escritura en un contexto de violencia y

silenciamiento. De esta manera, se consideró que al trabajo terapéutico se le sumó otra herramienta, la escritura, no sólo como un espacio para romper con el silencio y los estigmas, sino también como una herramienta para transformar el dolor en palabras, decir lo indecible, y continuar con el trabajo de reparación y significación iniciado en el proceso terapéutico. En este sentido, se ubicó a la escritura como un más allá de la terapia, una herramienta que va a potenciar y, en cierto sentido, darle una continuidad al trabajo terapéutico al permitir la puesta en juego de la palabra desde otro lugar, al posibilitar ponerle nombre los hechos y narrar el horror. Además, se escribe para terminar de romper con el silenciamiento y para comunicar a otros algo que inicialmente es de uno, ya que al escribir hay algo que se preserva, se establece un lugar al cual volver. Por lo tanto, la escritura no solo se pudo pensar como una herramienta que potencia el trabajo terapéutico al posibilitar la puesta en juego de la palabra, sino también fue posible pensarla como una herramienta que tiene un remitente, un público, otras mujeres que leerán esos textos y de esta forma, esa palabra, se multiplica generando un fenómeno colectivo. Las experiencias de Thelma y Belén evidenciaron que la escritura se vuelve un recurso, entre tantos otros, para dar visibilidad a la violencia sexual y construir una voz colectiva que puede impactar a otras mujeres y a la sociedad en general, transformando lo individual en colectivo.

Además, durante el trabajo se remarca la importancia del enfoque de salud mental que sostengamos al trabajar con mujeres víctimas de violencia de género. Ya que si se orienta el trabajo terapéutico en la línea de la responsabilización subjetiva de la víctima estamos olvidando la desigualdad de posiciones entre la mujer y el hombre, entre la víctima y el victimario, corriendo el riesgo de censurar el relato de las mujeres al cargar de estigmas nuestra intervención. Por lo tanto, reclamar responsabilidad a la víctima de violencia de género sería una ilusión ceñida a los mandatos patriarcales y nos olvidaríamos de la situación de encerrona en la cual se encuentran las mujeres.

Para finalizar, entendiendo a la escritura como una herramienta que potencia el trabajo terapéutico, quedan abiertos algunos interrogantes para continuar pensando y trabajando: ¿Cómo podemos pensar la utilización de esta herramienta con mujeres que se encuentran en dispositivos de encierro y atravesaron violencia sexual? ¿Qué impacto tiene en otras mujeres que atravesaron violencia de género poder acceder a este tipo de narrativas? ¿Cómo podemos pensar esta herramienta a la hora de trabajar, como psicólogos, en el ámbito judicial? ¿Qué otras herramientas pueden ser pensadas como potenciadoras del trabajo terapéutico?

Referencias bibliográficas

- Ariel, A. (2014). El trauma en los fundamentos del psicoanálisis. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bassols, M. (24 de noviembre de 2012). La violencia contra la mujer. Cuestiones preliminares a su tratamiento desde el psicoanálisis. *Desescrips, de psicoanàlisi lacaniana* <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- BBC News Mundo (5 de enero de 2023). *Belén López Peiró “Ya está. Terminó. Me liberé”: la escritora argentina que denunció a un tío abusador en una novela y ahora logró que la justicia lo condene*. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias/64170937>
- Berezin, A. (agosto de 2019). Desde hace cinco décadas, una cuestión insoslayable: la crueldad. *Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. <https://www.topia.com.ar/articulos/hace-cinco-decadas-una-cuestion-insoslayable-crueldad>
- Bleichmar, S. (2006). La deconstrucción del acontecimiento. En L. G. Fiorini (ed.), *Tiempo, Historia y Estructura* (pp. 139-153). Lugar Editorial y APA Editorial.
- Bonino Méndez, L. (1999). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. *Revista Argentina de Clínica Psicológica. Volumen 7*, 221-233.
- C5N (10 de mayo del 2019). *Thelma Fardín, su nuevo libro y el feminismo: “Estamos haciendo ruido”*. C5N. <https://www.c5n.com/ratingcero/thelma-fardin-su-nuevo-libro-y-el-feminismo-estamos-haciendo-el-ruido-necesario-n5030910R0>

Cánaves, V. (2009). Sujetas de(l) derecho. Las mujeres en la Constitución Nacional. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. pp. 61-67. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. <https://doi.org/10.14409/ne.v1i7.210>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1994). <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Corbacho, L. (8 de febrero de 2020). *Thelma Fardín: el arte de no callar*. El planeta urbano. <https://elplanetaurbano.com/2020/02/thelma-fardin-%C2%B7-el-arte-de-no-callar/>

Fardín, T. (2019) *El arte de no callar: autobiografía entre el silencio y la impunidad*. Planeta.

Giberti, E. (2014). Psicoanálisis y víctimas. Violencia conyugal: un modelo de intervención en terreno. *Revista de Psicología Universidad Nacional de La Plata*. Volumen 14, 1-17. <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/>

Hagelstrom, J. (1 de mayo de 2019). *Thelma Fardín: "El libro es una forma de volver a apropiarme de mi historia"*. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/thelma-fardin-el-libro-es-una-forma-de-volver-a-apropiarme-de-mi-historia.phtml>

Hernan, J. (2004). *Trauma y recuperación. Cómo superar las consecuencias de la violencia* (pp. 130-140). Espasa Calpe S.A

Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. pp. 77-89. Paidós Ibérica.

14

Kelly, M. V. (6 de octubre de 2015). Abuso sexual intrafamiliar: la denuncia como reclamo de ley. *El Sigma*. <https://www.elsigma.com/psicoanalisis-ley/abuso-sexual-intrafamiliar-la-denuncia-como-reclamo-de-ley/13006>

Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires (2009) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/actualizacion>

López Peiró, B. (2018). *Por qué volvías cada verano*. Madreselva. <https://bibliotecadegenereos.chaco.gob.ar/pdf/Belen%20L%C3%B3pez%20Peiro%20-%20Por%20qu%C3%A9%20volvias%20cada%20verano..pdf>

Manavella, J. V, Guillermina G., Ana B. (2012). El secreto de lo traumático. *Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. <https://www.topia.com.ar/articulos/secreto-lo-traum%C3%A1tico>

Pristupluk, R. (3 de enero de 2023). "Se acabó. Ya está", dice la escritora Belén López Peiró tras la condena por abuso de su tío. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/se-acabo-ya-esta-dice-la-escritora-belen-lopez-peiro-tras-la-condena-por-abuso-de-su-tio-nid03012023/>

Rousseaux, F. (2020). Sancionar el duelo. Desaparición, duelo e impunidad. *Territorios Clínicos de la Memoria*. <https://tecmered.com/sancionar-el-duelo-desaparicion-duelo-e-impunidad/>

Tajer, D. (marzo de 2018). Género, salud mental y derechos humanos. *Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. <https://www.topia.com.ar/articulos/genero-salud-mental-y-derechos-humanos>

Ulloa, F. (24 de diciembre de 1998). *La "encerrona trágica" en las situaciones de tortura y exclusión. Pensar el dispositivo de la crueldad*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/psico01.htm>